PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 430

Pedro Juan Caballero, 04 de noviembre de 2.013.-

VISTA: la Nota UOC N° 347/13 de fecha 25 de octubre del año 2013, remitida por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de esta Circunscripción Judicial, referente al Proceso de Contratación Directa: ***"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"***, PAC/ID N° 263.731, y;

C O N S I D E R A N D O :

Que, el informe presentado por el Comité de Evaluación en el punto N° 3) "***Documentos Básicos de Carácter Sustancial***", informa que se han verificado las documentaciones de las Empresas EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho y GOLDEN TRADE S.R.L., a través del Sistema de Información de Proveedores (SIPE).- -

Que, conforme se desprende del informe presentado por el Comité de Evaluación en el punto N° 4) "*Ajuste de las ofertas por errores aritméticos*", y de acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas que consta en el expediente se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético. -

Para los fines de la evaluación de las ofertas presentadas el Comité de Evaluación ha tenido en cuenta que los mismos se ajusten a lo establecido en las bases y condiciones del presente llamado, cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 63 del Decreto N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el precio más conveniente para la institución. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

...//...

ART. 2° AUTORIZAR al Presidente de la Circunscripción Judicial de Amambay, a suscribir los contratos respectivos con las empresas adjudicadas. -

ART. 3° IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1° al Rubro N° 330 "*productos de papel cartón e impresos*" y 340 "*bienes de consumo de oficinas e insumos*", del Presupuesto de la Administración Superior de Justicia Departamento de Amambay. - - - - - - - - - - - -

ART. 4° ANÓTESE, regístrese, notifíquese.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -